



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, para la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos". el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 1664/2006, lo manifestado a fs. 275 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

**SE RESUELVE:**

Modificar -a partir del 12 de noviembre de 2018- las Resoluciones Nros. 995/2018 y 3941/2018, de fechas 8 de mayo y 29 de noviembre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del señor Federico Golubovic que renunció, se contrate a la señora Justina GARCIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Campana, con el fin de ser asignada a la tramitación de las causas precedentemente mencionadas.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 267/274 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósen los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION